



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 003 Santa Marta

Estado No. 61 De Jueves, 18 De Abril De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001405300320230026600	Aprehension De Garantia Mobiliaria	Banco De Bogota	Ivan Alonso Ardila Quintero	17/04/2024	Auto Decide - Corrige Numeral Auto 17 Noviembre De 2023
47001405300320240027000	Aprehension De Garantia Mobiliaria	Gmac Financiera De Colombia Sa Cia De Financiacion	Roberto Salazar Silva	17/04/2024	Auto Admite - Auto Avoca
47001405300320240026700	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco De Occidente	Martha Cecilia Rosas Caceres	17/04/2024	Auto Decreta Medidas Cautelares - Embargo Dineros
47001405300320240026700	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco De Occidente	Martha Cecilia Rosas Caceres	17/04/2024	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
47001405300320240027700	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Coderise International	Otros., Daiver Daniel Contreras Plata	17/04/2024	Auto Declara Incompetente - Falta De Competencia

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 18 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA YOLIMA VERA RAMIREZ

Secretaría

Código de Verificación

ce73e9cf-6595-435a-a943-be8adeda2103



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 003 Santa Marta

Estado No. 61 De Jueves, 18 De Abril De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001405300320240027500	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Rci Colombia S.A Compania De Financiamiento	Hector Andres Alvarez Salgado	17/04/2024	Auto Declara Incompetente - Falta De Competencia

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 18 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA YOLIMA VERA RAMIREZ

Secretaría

Código de Verificación

ce73e9cf-6595-435a-a943-be8adeda2103